
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

RESOLUCION N°	
479	/023

Montevideo, 12 de diciembre de 2023.

VISTO: la Compra Directa por Excepción N° 159/2023, realizada para la adquisición de equipamiento informático.

RESULTANDO: I) que, con el objetivo de adquirir computadoras de configuración especial, Notebook y Monitores LED para el Instituto Tecnológico Regional Norte de la UTEC, el 4 de agosto de 2023 se publicó en el sitio de Compras y Contrataciones del Estado, la Licitación Abreviada N° 15/2023.

II) que con fecha 21 de agosto de 2023 se dio la apertura y se presentaron 7 oferentes, y habiendo analizado las ofertas, se recomendó declarar desierto el llamado respecto de los ítems 1 (variante B), e ítem 2, en virtud de que no se recibieron ofertas que cumplan con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el Pliego.

III) que teniendo esto en consideración, se decide dejar sin efecto el llamado a la Licitación Abreviada N° 15/2023 respecto a los ítems aludidos y la implementación de una compra directa al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 2, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

IV) que se publicó con fecha 14 de noviembre de 2023 el llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones del Estado, recibándose ofertas de los proveedores NALFER S.A., TOOLS TECNOLOGIA INFORMATICA S.R.L., ABACUS S A, NALTILEX S A, ZIBER S A y NISUL S A.;

CONSIDERANDO: I) que conforme a los informes de 23 y 27 de noviembre de 2023, se recomienda adjudicar la compra a los proveedores ABACUS S A y NALTILEX S A., por ser quienes presentan una oferta que cumple con los requisitos técnicos solicitados y que resulta conveniente para los intereses de la Administración;

II) que, asimismo, recayó informe jurídico de fecha 11 de diciembre de 2023, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 2, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

III) que, a su vez, de los informes precedentes se solicita la ampliación del ítem 1 en un 12,5%, mientras que en el ítem 2 en un 100%, en un todo de acuerdo con el artículo 74 del TOCAF

IV) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la compra a los proveedores ABACUS S A y NALTILEX S A y sus respectivas ampliaciones;

IV) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/019 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –**

RESUELVE:

- 1°. Adjudicar - ad referéndum de la intervención de la Contadora delegada del Tribunal de Cuentas de la República - la Compra Directa por Excepción N° 159/2023 a los proveedores ABACUS S A y NALTILEX S A, para la adquisición de equipamiento informático, según el detalle previsto en Anexo I.
- 2°. Ampliar el ítem 1 en un 12,5%, mientras que en el ítem 2 en un 100%, siempre que se cuente con el visto bueno del proveedor en el segundo caso.
- 3°. Autorizar con los fines indicados, **la erogación de hasta USD 62.472.40 (dólares americanos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos con cuarenta centavos) impuestos incluidos**, la que incluye las referidas ampliaciones y la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
- 4°. Notifíquese al oferente y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



ANEXO I

Adjudicación							Ampliación		
Ítem	Producto	Cant	Precio Unitario IVA inc.	Moneda	Total	Proveedor	Cant	Total	Total Gral
1	COMPUTADORA CONFIGURACION ESPECIAL	16	2.900,00	USD	46.400,02	NALTILEX S A	2	5.800,00	52.200,02
2	NOTEBOOK	2	2.568,10	USD	5.136,20	ABACUS S A	2	5.136,20	10.272,40

62.472,42



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica